Cahiers de Psychologie Politique

N° 30 | 2017
numéro 30 - Avril 2017

Una encrucijada para Europa: el Tratado de Lisboa y la alternativa islandesa

Antonio COLOMER VIADEL

Édition électronique :
URL :
https://cpp.numerev.com/articles/revue-30/1932-una-encrucijada-para-europa-el-tratado-de-lisboa-y-la-alternativa-islandesa
DOI : numerev_1118
ISSN : 1776-274X
Date de publication : 13/04/2017

Cette publication est sous licence **CC BY-NC-ND** (Attribution - No commercial - No derivatives).

Pour **citer cette publication** : COLOMER VIADEL, A. (2017) Una encrucijada para Europa: el Tratado de Lisboa y la alternativa islandesa. *Cahiers de Psychologie Politique*, (30). https://doi.org/10.34745/numerev_1118

Mots-clés :

Los sobresaltos, zozobras e inquietudes de los acontecimientos europeos de estos últimos años en donde el viejo espíritu europeo pareciera sacrificarse en el altar del nuevo becerro de oro del mítico Mercado, nos evoca casi de inmediato el viejo mito del rapto de Europa, hija del Rey de Tiro, secuestrada por Zeus bajo la forma de toro que transporta sobre su lomo a la candorosa criatura y sobrevolando el mar la lleva hasta la isla de Creta. Esta parada griega resulta de lo más simbólica y significativa en la hora presente. La seducción del toro olímpico ahora es la reverencia idolátrica al dinero y la liturgia especulativa de los manejos financieros en las bolsas.[1]

Este temor referencial ante el ogro del mercado y los tiras y aflojas para no irritarle nos llevaría a definir la naturaleza de la coyuntura europea actual de carácter sisífico evocando a aquel otro mito clásico del personaje que debe empujar con agobio la roca hasta la cumbre de la montaña para verla rodar al pie de la ladera irremediablemente, con profunda impotencia.

Esta sensación de fatalismo viene de lejos por más que en la vida cotidiana de los europeos haya sensaciones positivas de vivir “en un espacio de respiración libre” si lo comparamos con el entorno planetario en que se encuentran.

Tales inquietudes ya las abordamos en noviembre de 2009 al organizar unas Jornadas sobre Europa, Hoy, en torno al nuevo Parlamento Europeo recién elegido y al Tratado de Lisboa como salida a la crisis del Tratado de la Constitución Europea y ante la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

En aquella ocasión ya contamos con la colaboración valiosa del Profesor Antonio Bar que ahora profundiza en el análisis del Tratado de Lisboa y también de la Doctora Susana del Río que fue codirectora del Seminario y continúa en la presente obra con su dedicación al papel protagónico de la sociedad civil y la exigencia de comunicación en este ámbito europeo.

Contamos también en aquellas Jornadas de brillante resultado con algunas colaboraciones destacadas que ahora no se han repetido como la de Ignacio Samper, Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España, Francisco Fonseca, Director de la Representación de la Comisión Europea en España, los Eurodiputados, José Ignacio Sala Franca y Andrés Perelló, la periodista Clara Rivero, el Presidente del Consejo

Federal Español del Movimiento Europeo, Carlos María Bru, el Portavoz del Parlamento Europeo Jaume Duch y el Embajador Carlos Carnero.

Entre las colaboraciones mantenidas la de Joaquín Millán, responsable de Euro Local además de las citadas de Antonio Bar y Susana del Río. Hemos incorporado nuevos participantes que abordan temas de gran exigencia en la hora presente sobre la política monetaria europea, los derechos fundamentales y su protección en el marco de la Unión, la participación ciudadana tanto desde la sociedad civil como desde los municipios y los parlamentos autonómicos en la exigencia del cumplimiento de los principios de solidaridad y subsidiariedad que vertebraron el proyecto europeo desde sus inicios.

Si ya entonces, sin renunciar a la esperanza, existía la impresión de que los obstáculos crecían en tamaño y que la estrategia de abordarlos no era la más adecuada – ahí se mitificó el papel que iba a representar la Presidencia española en gran medida desvanecido por la realidad- los acontecimientos fueron agravando el diagnóstico hasta la hora presente y sus manifestaciones más agónicas.

No hace mucho dos antiguos primeros Ministros franceses de signo ideológico contrapuesto, el socialdemócrata Michael Rocard y el gaullista Alain Juppé, en un debate enjuicioso, afirmaban que la Europa política estaba muerta por más que Juppé aún mantuviera alguna esperanza, y que la lentitud y pesadez de los mecanismos europeos no estaban a la altura de las urgencias internacionales. También afirmaban que los británicos sólo se habían vinculado al proyecto europeo para torpedearlo desde el interior como aliado privilegiado de los EE.UU[2].

Queda ciertamente la dimensión económica pese a todos sus desfallecimientos, la fuerza del entramado jurídico comunitario y el conglomerado institucional de la Unión Europea, pero ¿de qué sirve ello sin voluntad política inequívoca de utilizarlo al servicio del interés general europeo?. Es la paradoja de un supuesto gigante económico con el comportamiento de un enano político y todas sus patéticas contradicciones.

Estas sensaciones de agobio e impotencia nacen también de las tensiones entre los partidarios de acuerdos intergubernamentales manejados por las cúpulas de cada Estado y sus intereses contradictorios y los favorecedores de esa tendencia integradora federativa que piensa en una ciudadanía europea y en la construcción del gigante político continental con una voz y voluntad común.

La ocasión del Tratado para la Constitución europea abrió esperanzas a pesar de no dejar de ser una organización intergubernamental pero supone, como escribí en el 2005, "un avance simbólico considerable, ya que en el imaginario europeo la idea de una Constitución para toda Europa como Ley fundamental que rige a todos los europeos empieza a arraigar, y por otra parte, aunque siga siendo un Tratado intergubernamental se termina con el principio absoluto de la unanimidad que implicaba, teóricamente, una capacidad de veto para cualquier país miembro, y se opta por un sistema de mayorías cualificadas, que de alcanzarse, impiden el bloqueo por minorías que no sean

suficientemente significativas.

Al mismo tiempo, al configurarse este espacio político constitucional nuevo, como un espacio de justicia y libertad, existe una opción axiológica basada en una rigurosa garantía de los derechos y libertades fundamentales, a la vez que una protección de las condiciones mínimas sociales y económicas desde las que se pueden ejercer efectivamente aquellos derechos y libertades, que convierte a Europa en un espacio privilegiado en el establecimiento de un efectivo Estado social y democrático de derecho.

De otro lado, el Tratado para la Constitución Europea insiste en los principios de solidaridad y cohesión social entre los distintos territorios en la búsqueda de una integración basada en un equilibrio de equidad que vaya cerrando las brechas de desigualdad entre unos territorios y otros y las poblaciones respectivas. En esta tarea integradora se concede una especial relevancia a las regiones y municipios, de tal forma que es a partir de estos entes territoriales como se plantean las ayudas para superar el subdesarrollo relativo."[3]

El Profesor Bar en su trabajo considera que el Tratado de Lisboa incorpora cambios sustantivos pero es el resultado de un fracaso: los acuerdos de mínimos para sustituir el frustrado proyecto del Tratado de la Constitución, de mayor envergadura jurídico política. Se refiere al de Lisboa como una reforma truncada de la Unión Europea, a pesar de las reformas importantes en la estructura de la Unión, en sus instituciones y en la ordenación de competencias. La cuestión es si ese potencial institucional y político puede ser un instrumento manejado por una voluntad política, pero ¿al servicio de quién?.

Esta inquietud por la parálisis y la debilidad de la estructura operativa de la Unión Europea al servicio de una voluntad política común ya la expuso Felipe González en una entrevista en su condición de Presidente del Grupo de Reflexión para analizar los desafíos a los que enfrentaría la Unión Europea en el horizonte del 2020-2030. En aquella ocasión la frase que dio lugar al titular a doble página fue "la toma de decisiones en la UE es diabólicamente ineficaz". Para añadir, a continuación, "por lo tanto, no hay más remedio que emitir informes y dar opiniones como si fuéramos Naciones Unidas o un Instituto de Estudios Estratégicos, lo que es una manera de refugiarse en esa falta de eficacia en el proceso de toma de decisiones". Y en cuanto a la política exterior decía que vamos a la coordinación sin más y no hacia la dirección de un servicio exterior potente[4].

En un artículo de Lluís Bassets intercalado en esta entrevista y con el título "la eficacia del diablo", decía que a los 27 les interesa contar con una cúpula de la UE dócil y manejable... Un Presidente de la Comisión que actúa como un coordinador y secretario al servicio del Consejo; un Presidente del Consejo Europeo que se limite a presidir ordenadamente las reuniones y sea incluso capaz de buscar consensos; y un Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión que sea, sobre todo, el coordinador del nuevo Servicio Exterior, a disposición de las políticas exteriores de los 27.

No existe, pues, un liderazgo político y menos de legitimación democrática, para no eclipsar a los líderes de los distintos países de la Unión, especialmente los más grandes.

En esta propensión a valorar sólo técnicos dóciles al sistema mundial dominante por encima de los políticos a escala europea, ha influido de una parte el desprestigio y la gestión catastrófica de algunos dirigentes democráticos que se han merecido sobradamente la condena de sus pueblos y una revocación de hecho bien jaleada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo. Tal es el caso de la llegada a Grecia de un Primer Ministro tecnócrata, Lucas Papademos, que fue Gobernador del Banco de Grecia entre 1994 y 2002, cuando se falsificaron las cuentas públicas con la imprescindible ayuda de la Banca Goldman Sachs.

El otro Primer Ministro no votado por ningún ciudadano, el tecnócrata Mario Monti, en Italia, también ha sido consultor internacional de Goldman Sachs y el actual Presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, que fue Vicepresidente de Goldman Sachs de Europa, forma parte de este conjunto tecnocrático. Convendría recordar que la Banca Goldman Sachs ha sido demandada por la SEC, órgano supervisor de los mercados financieros de los Estados Unidos, por presunto fraude en la venta de bonos hipotecarios.

El panorama es sombrío y refuerza las sospechas del rapto. Tendríamos que volver la vista a la ciudadanía europea y a muchas de sus justificadas indignaciones para recobrar ese especio de respiración libre al que me referí hace años, en el que hay un sentimiento profundo del valor de los derechos y libertades, de la incuestionable legitimidad democrática, del respeto plural y la tolerancia recíproca,- más allá de algunas exiguas minorías radicales - y de la voluntad de participación ciudadana.

El Profesor Bartolomé realiza una completa descripción de ese entramado jurídico de derechos y libertades y sus garantías.

En el espacio universitario siempre he dicho que uno de los grandes aciertos de la UE fue el programa Erasmus por el que recibimos en nuestras aulas alumnos de los diferentes países europeos y enviamos a nuestros universitarios a las universidades europeas de los otros países de la Unión. La importancia de estos intercambios, el descubrimiento de afinidades y empatías, más allá del esfuerzo idiomático y de ciertos asombros hacia algunas costumbres pintorescas locales, ha hecho más por el espíritu de comprensión e identidad europea que muchas sesiones del Parlamento de la Unión.

No deja de ser simbólico que ese programa lleva el nombre del célebre humanista del S. XVI, Erasmo de Roterdam, que escribió un libro que fue un verdadero best seller de la época, “Elogio de la locura” (Moriae Encomium) que resulta una burla satírica de los peores defectos de la sociedad, en la que la locura hace elogio de la ceguera y la demencia, y de sus compañeros la intemperancia, la pereza, la adulación, el narcisismo y la irreflexión. En medio de todas las supersticiones también se valora la locura de los pedantes que podrían ser nuestros economistas clásicos y en general es la exaltación de la adoxografía, o elogio de cosas sin valor, es decir, una verdadera profecía sobre la

coyuntura europea actual.

En esta disyuntiva entre política y compromiso ciudadano, sociedad civil y ciudadanía europea de un lado, y la idolatría de los mercados, el fundamentalismo del mercado del que hablaba Soros, un buen conocedor, la batalla se presenta incierta pero con debilidad en el bando ciudadano.

Y no porque la Unión Europea no disponga de poderosos instrumentos para la política monetaria e incluso financiera, y tenga la Unión menos inflación que Estados Unidos pero, como han destacado los Profesores Pastor y Hernández Carrión en su capítulo, hay incertidumbres del BCE en buena medida debidas a la titulización de activos que ha dispersado por todo el sistema financiero unos productos cuyo riesgo real era desconocido pero cabía suponer que era elevado al haber empaquetado créditos de dudoso cumplimiento con otros más sólidos. La crisis de la intermediación bancaria, los problemas de la deuda soberana, el control presupuestario – que parece abordarse a través del Tratado de estabilización- crean estas desconfianzas. Pero sobre todo ¿a qué política sirve el Banco Central Europeo?.

Y ello tiene que ver con la falta de una verdadera política financiera común y el freno a esas prácticas especulativas descabelladas en las bolsas de los "Contract for difference", por los que se puede jugar hasta con un 80% más de acciones que realmente no se tienen o de recursos financieros ficticios pero manejables hacia arriba o hacia abajo en los llamados apalancamientos que son prácticas alucinantes propias de las viejas leyendas de los vampiros traspasadas a los mercados financieros internacionales.

Algunas reacciones saludables se han producido. Alrededor de 3.000 economistas, académicos y profesionales se han integrado en torno a un manifiesto de los economistas aterrados o espantados que nace en Francia y que han alertado sobre el destino europeo si se persiste en el sendero del ajuste sólo para proteger al mundo de las finanzas. En septiembre de 2011 este grupo dirigido por Philippe Askenazy, Thomas Coutrot, André Orleán y Henri Stedyniak, elaboraron el manifiesto "crisis y deuda en Europa: 10 afirmaciones falsas, 22 medidas a debatir para salir del punto muerto" (www.atterres.org/). Denuncian en el mismo la creencia dogmática de que los mercados financieros son el buen mecanismo de asignación del capital en vez de considerar que la crisis es en buena medida el efecto de la deshonestidad e irresponsabilidad de algunos actores financieros mal vigilados por los poderes públicos. El mundo de las finanzas desregulado y globalizado no genera estabilidad económica sino todo lo contrario: infla los precios de los activos en forma excesiva e irracional generando burbujas financieras.

Un ejemplo notable es cómo los bancos han usado el dinero barato prestado por el Banco Central Europeo para comprar deudas soberanas por las que se les paga mucho más interés que el abonado por ellos.

En ese decálogo reconocen sin embargo que la Unión Europea ha defendido el modelo

social europeo, que el euro es un escudo contra la crisis y que la crisis griega ha permitido avanzar hacia una verdadera solidaridad europea.

En suma, es necesario exigir responsabilidades a los comportamientos intolerables que ponen la primacía en garantizar estas prácticas financieras, y los despilfarros que son verdaderos ejercicios de usura por los que se transfiere todo el peso del esfuerzo a los propios ciudadanos.

La estrategia europea 2020 pretendía priorizar la innovación, la educación y la sociedad digital. Recuerdo ahora que en los años 80 existía el programa ILE, Iniciativas Locales de Empleo, por el que los órganos de la Comunidad Europea facilitaban microcréditos, ejercían una tutoría de asesoramiento y formación para pequeños grupos organizados generalmente en forma cooperativa, mutual o solidaria que pudieran emprender un proyecto empresarial sencillo, sin necesidad de tecnología compleja, en el campo de transporte, mudanzas, jardinería, etc, etc. Este programa tuvo experiencias de un éxito extraordinario sobre todo para integrar a jóvenes con problemas que pudieron superarlos de esta manera. Ahora cabría también potenciar a aquellas personas, jóvenes o no, que plantearan proyectos innovadores, imaginativos de buena inventiva junto a los del diseño anterior. También en el campo de la asistencia social, del medio ambiente, etc. Se trataría de que directamente desde los recursos financieros de la Unión Europea se dieran estas ayudas en forma de préstamos sin interés o en parte a fondo perdido, pero con un tutelaje sobre el diseño de los proyectos y la formación necesaria para su aplicación. Crear un archipiélago de experiencias ILE que creen empleo y sobre todo fortalezcan el tejido social europeo.

Se trata de que la política predomine sobre la economía y no al revés y para ello que se fortalezcan las instituciones políticas pero desde abajo hacia arriba Si el principio de subsidiariedad ha sido una de las claves de la construcción europea hay que rescatar el papel de los municipios y la participación de los Gobiernos locales mediante una práctica que verifique primero que son Gobiernos locales confiables, transparencia, lucha contra la corrupción y viabilidad de los proyectos pero también que practique el apoyo mutuo mediante el mecanismo del hermanamiento de ciudades que se transfieran conocimientos y experiencias, saberes locales acreditados y que provoquen una sinergia fortalecedora de estos entes territoriales destinatarios de las políticas comunitarias, favorecedores de la construcción europea y de la ciudadanía europea, como ha señalado Joaquín Millán en los diez argumentos para la participación de los Gobiernos locales en esa construcción europea.

En el mismo sentido se encuentran las consideraciones de Susana del Río sobre la participación de la sociedad civil en la UE y la potenciación de la comunicación institucional. Ya en el Tratado de Amsterdam en 1996 se estableció la posibilidad de las ONG´s de realizar propuestas al Parlamento Europeo. Es desde esa ciudadanía en donde existen los anclajes sólidos de valores y de convivencia democrática que se acarrean los materiales para esa Europa de conciencia compartida. Susana del Río apunta la importancia actual de las Redes Sociales para esa comunicación activa de los ciudadanos europeos y especialmente de los jóvenes. Desde allí hay que reiniciar

Europa y los foros de ciudadanos pueden ser una buena atalaya que apliquen el llamado Plan D de la Comisión Europea: Democracia, Diálogos y Debates con los ciudadanos que fomenten la participación de los mismos.

Los dos ejes fundamentales de la construcción inicial europea fueron el principio de solidaridad, por el que se quería cerrar las brechas de desigualdades entre las diferentes regiones y territorios europeos con una transferencia de recursos de la Comunidad, y el principio de subsidiariedad por el que la aplicación de esta estrategia solidaria había que hacerse en los espacios periféricos más retrasados, involucrándoles en el señalamiento de prioridades y en el compromiso de la mejor aplicación de tales recursos.

Hay que destacar por tanto los medios de control de esos principios y en cuanto al principio de subsidiariedad es importante la participación de los Parlamentos Autonómicos con capacidad legislativa para hacer propuestas en la Comisión Mixta para la UE del Congreso de los Diputados en donde conozcan los proyectos normativos comunitarios que puedan afectarles y a su vez presentar iniciativas que le sean aplicables, puesto que mucho derecho comunitario afecta directamente a las competencias de las Comunidades Autónomas y como han destacado los Profesores Matilde Gurrera y José Luís López el desarrollo de la integración europea está favorecido por este protagonismo de los Parlamentos Autonómicos en cooperación con las Cortes del Estado.

En los últimos tiempos acuerdos como el fortalecimiento del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, la exigencia a los bancos de mayores reservas de calidad y medidas de carácter institucional tendentes a reforzar el gobierno integrado de la zona euro han hecho avanzar en la estabilidad económica, a pesar de la autoexclusión del Reino Unido, hacia lo que el Profesor Bar llamó “un a modo de gobierno económico de la UE” con capacidad para formular orientaciones estratégicas necesarias para la política fiscal y económica de la Unión y con capacidad también para imponer y supervisar su cumplimiento lo que es un avance sustantivo en la coherencia del sistema económico y político de la UE digno de ser elogiado[5].

Existe, sin embargo, el riesgo de los quintacolumnistas de siempre aunque el desmarque de Gran Bretaña pareciera aclarar el panorama. Me parece imprescindible recobrar un liderazgo propio europeo para que una voluntad política autónoma haga que estas buenas intenciones y pasos positivos se acentúen y vayan acompañados de un apoyo popular inequívoco. En este sentido también el Tratado de Lisboa y el posterior Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) incluyeron la iniciativa ciudadana aunque pendiente de su regulación en reglamentos posteriores. Finalmente el Reglamento de la UE número 211/2.011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de febrero de 2011 sobre iniciativa ciudadana ha desarrollado el artículo 24 del TFUE.

En sus considerandos se señala que el Tratado de la Unión Europea (TUE) consolida la ciudadanía de la Unión y refuerza más aún el funcionamiento democrático de la Unión al disponer que todo ciudadano tenga derecho a participar en la vida democrática de la

Unión mediante una iniciativa ciudadana europea. Lo que permite a los ciudadanos dirigirse directamente a la Comisión para instarla a presentar una propuesta de acto legislativo de la Unión a los efectos de aplicación de los Tratados…

En el punto quinto de este Reglamento se fija un número mínimo de Estados Miembros a los que pertenezcan los ciudadanos, una cuarta parte de ellos, que suponen ahora siete Estados.

En el artículo segundo se define a la iniciativa ciudadana como la presentada a la Comisión y en la que se invite a la misma a presentar, en el ámbito de sus atribuciones, una propuesta adecuada sobre las cuestiones sobre las que los ciudadanos estimen que se requiere un acto legislativo de la Unión para los fines de la aplicación de los Tratados, siempre y cuando haya recibido el apoyo de al menos un millón de firmantes con capacidad para ello y procedan de por lo menos, un cuarto de los Estados Miembros.

El Reglamento regula otros muchos pormenores de este procedimiento y hay que destacar la elaboración de un nuevo Reglamento de ejecución, el número 1179/2011 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2011 por el que se establecen especificaciones técnicas para el sistema de recogida (de firmas) a través de páginas web, de conformidad con el Reglamento UE número 211/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la iniciativa ciudadana.

Los instrumentos, pues, están disponibles, las herramientas jurídicas al alcance de la mano. Una vez más de lo que se trata es de la voluntad política y de la conciencia cívica para presionar a las instituciones en el sentido de defender la autonomía e independencia del proyecto europeo y el servicio de los intereses de la ciudadanía europea, y no de otros foráneos y especulativos.

Al llegar aquí siempre existe el riesgo del pesimismo al considerar que los intereses mundiales son tan poderosos que es una ingenuidad pensar en el éxito de estas iniciativas. La historia, sin embargo, es un testimonio irrefutable de transformaciones asombrosas aunque ciertamente en un camino zigzagueante.

Podríamos tener presente el caso de esa isla en el Atlántico Norte, casi desconocida que es Islandia. También vivió a partir del 2008 una enorme crisis por el comportamiento fraudulento de sus bancos más importantes, la moneda desplomada, la bolsa suspendida y el país prácticamente en bancarrota. Se pretendió que el pueblo islandés asumiera el coste desmesurado de aquel increíble endeudamiento de una banca nefasta e incluso en préstamos indexados en monedas extranjeras que suponían una deuda por familia por encima del 110% del valor de sus viviendas.

La reacción popular provocó elecciones anticipadas y la dimisión del Gobierno. Finalmente la celebración de un referéndum que rechaza que esas deudas de los bancos con Gran Bretaña y Holanda, las paguen las familias islandesas durante los 15 años siguientes con un 5,5% de interés, y se nacionalizan algunos de estos bancos y se

procesan a sus dirigentes.

Una Asamblea Popular va a redactar una nueva Constitución mediante la elección de 25 ciudadanos que comienzan su trabajo en febrero de 2011. Actualmente la cúpula directiva del Banco islandés Kaupthing Bank está sentada en el banquillo acusada de fraude y manipulación.

El pueblo islandés ha hecho una revolución pacífica y lo más notable es que la economía islandesa que en 2009 se contrajo un 6,7 %, creció el 2,9% en 2011 y se prevé que en este año 2012 lo haga al 2,4% según la OCDE, por encima significativamente de la media de la Unión Europea. La Agencia Fitch Ratings ascendió en estas fechas a Islandia al grado de inversión con perspectivas estables y dijo que la política de crisis heterodoxa de la isla ha tenido éxito6.

¿No será esta una alternativa para la Unión Europea si quiere tener un protagonismo de futuro?. Ciertamente se dirá que la complejidad y el tamaño de aquella isla habitada en su mayoría por descendientes de europeos que no quieren incorporarse a la Unión Europea, es muy diferente al gigantismo del continente.

Al final, la historia se hace a escala del hombre y si hemos empezado recordando algunos mitos de la antigua Grecia tal vez sea adecuado referirnos ahora, para terminar, a un historiador ateniense de hace 2500 años del que se ha dicho que nos da, al describir hechos históricos de entonces, lecciones para el presente. Se trata de Tucídides que en su Historia de la Guerra del Peloponeso incluía una frase que siempre me impresionó pese que ahora cito sólo de memoria: la clave de la vida humana es la libertad, y la clave de la libertad es el coraje.

Si realmente queremos emprender, pueblo europeo y dirigentes políticos europeos, esa tarea formidable de regenerar a Europa, de reiniciar Europa,-como se escribe en las páginas de este libro-, de construir su voz propia y autónoma no sólo al servicio de sus intereses sino también de sus principios más profundos sobre el valor de la democracia, la dignidad de la persona, las garantías de sus derechos y libertades, tendremos que asumir un gran desafío.

Tendremos que tener el coraje de desafiar a esos especuladores perversos, sus cómplices y encubridores, a esos raptores sombríos que sobrevuelan el horizonte europeo, dispuestos a enriquecerse sobre nuestra ruina. Y habrá que derrotarles.

1 Al empezar a escribir estas reflexiones me llegó el número 101 y cuarto del año 2011 de la Revista Acontecimiento cuyo editorial se titula “Los rescates o el nuevo rapto de Europa” y donde se alude con lucidez a esa construcción en falso de una entidad que, presuntamente debía ser política pero que no es otra cosa que un espacio libre para la invasión vertical por los paracaidistas de las finanzas especulativas y otros señores del dinero.

2 Alain Juppé y Michael Rocard, “ La politique telle qu´elle meurt de ne pas être”. Un

débat conduit par Bernard Guetta. Ed. J´AI LU. París 2011. Véase en especial la tercera parte titulada “Le rêve malmené de l´Europe”, pág.173 y ss.

3 Antonio Colomer Viadel (Coord.) La integración política en Europa y en América Latina. Colección Política y Derecho (PO-DER) IBEM. Valencia, 2007. Estos párrafos forman parte de la memoria del proyecto de investigación sobre la construcción política en Europa, hacia una Europa Constitucional y su influencia en los procesos de integración en América Latina. En la misma memoria también destacábamos el fortalecimiento de instituciones políticas como el Parlamento Europeo cuyo voto es imprescindible para revalidar al “Gobierno Europeo” lo que plantea un horizonte de integración política que en el futuro puede evolucionar hacia una verdadera confederación o federación Europea.

4 Entrevista con Felipe González “Qué hacer con Europa”. Diario El País, 22.11.2009.

5 Antonio Bar Cendón, “Europa: suma y sigue”. Diario Las Provincias. Valencia, 30 de octubre de 2011.

6 Véase Islandia sale del pozo. Diario Levante, Valencia, 4 de marzo de 2012.